Mediante el presente certificado, la Jefe Oficina de Control Interno de Coljuegos, deja constancia, de la verificación de las condiciones de experiencia, idoneidad y capacidad demostrada de la Señora **YURY ANELLA CASTILLO AMPUDIA** con C.C. N°. **52.094.023** de la ciudad de Bogotá, quien fue invitado a presentar propuesta formal para prestar sus servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para el proceso contractual cuyo objeto es: "Prestación de servicios profesionales para hacer seguimiento a las auditorías internas aprobadas por el Plan Anual de Auditoría, Sistema de Control Interno de la entidad verificando el cumplimiento de la normatividad vigente." con expediente contractual N°. CTO 339-2026

Para este proceso, los estudios previos en lo referente a requisitos mínimos técnicos exigen que el proponente contará con una formación académica con Título profesional de Abogado con tarjeta profesional vigente y 6 meses de experiencia profesional.

Para efectos de acreditar dicha idoneidad profesional el señor **YURY ANELLA CASTILLO AMPUDIA** aportó la siguiente documentación:

| PERFIL ACADÉMICO REQUERIDO | PERFIL ACADÉMICO DEL CONTRATISTA |
|---|---|
| *Título profesional de abogado y tarjeta profesional vigente.* | *Profesional de Abogado con tarjeta profesional 229491* |

Igualmente cumple con los requisitos de experiencia requerida en el estudio previo, de acuerdo con la documentación allegada, así:

| EXPERIENCIA | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACIÓN | TIEMPO LABORADO (Meses, años o días) |
|---|---|---|---|
| Unidad Nacional de Protección. | 13/01/2025 | 31/10/2025 | 9 meses |
| **TOTAL EXPERIENCIA** | | | 9 meses |

Como puede comprobarse, el oferente CUMPLE con el perfil de idoneidad y experiencia profesional y con los requisitos jurídicos establecidos en los estudios previos, lo cual implica que cuenta con las condiciones de experiencia, idoneidad

y capacidad demostrada, exigido para celebrar el presente el proceso contractual.

La presente constancia se expide a los 30 días del mes de julio de 2026.

Atentamente,

Firma



**LUZ ANGELA PEREZ SEGURA**
**Jefe Oficina Control Interno**
Elaboro: Hernán Ramiro Rojas Fernandez – Profesional 1
Revisó: Luz Angela Pérez Segura
Folios: 1
Anexo: 0
Número de expediente: YURY ANELLA CASTILLO AMPUDIA CTO 339-2026